

# Flash Perú

## PIB se desaceleró en enero

La actividad económica se expandió 4,2% a/a en enero, por debajo de lo esperado (BBVA: 4,7%; Consenso: 4,9%), debido a un menor dinamismo del Comercio. En el resultado mes también incidió la contracción prevista de la Pesca y un crecimiento más lento de la Manufactura. Por otro lado, el menor dinamismo de las ventas, mayoristas y minoristas, y de la producción de bienes de consumo, así como indicadores laborales que se muestran algo más débiles, sugieren que el gasto privado estaría evolucionando por debajo de lo estimado. Sin embargo, los indicadores disponibles apuntan hacia una recuperación de la inversión privada en los siguientes meses, con lo que el crecimiento del PIB cobraría mayor impulso hacia adelante.

- **Caída de la Pesca y desaceleración de Comercio y Manufactura explican menor crecimiento del PIB**

En enero, la Pesca se contrajo 17,6% a/a debido a que la cuota de extracción de anchoveta de un buen número de embarcaciones industriales se agotó, lo que a su vez afectó a la Manufactura Primaria (caída de 26,3% a/a en la elaboración de harina y aceite de pescado). Además, se registró una desaceleración en Comercio (4,7% a/a), debido a un menor impulso de las ventas mayoristas y minoristas, así como a una venta de vehículos más baja. También se observó un menor crecimiento en Manufactura (0,4%), tanto por el menor procesamiento de recursos primarios, como por la caída en la producción de bienes de consumo. En lo positivo, se mantuvo el buen dinamismo de Servicios (5,8% a/a), vinculado al buen momento de los sectores Financiero y Seguros, Servicios Prestados a Empresas, y Alojamiento y Restaurantes. De manera similar, la Minería mantuvo una tasa de expansión interesante (5,6% a/a), sobre la base de la mayor extracción de metales industriales (cobre y hierro).

- **Los datos del mes sugieren un dinamismo menor al esperado del gasto privado**

La desaceleración de las ventas (por mayor y menor) y la caída en la producción de bienes de consumo sugieren que el gasto privado estaría expandiéndose a un ritmo menor al esperado. En esta misma dirección apuntan algunos indicadores laborales, como la contracción del empleo dependiente (-1,9% a/a en febrero), el aumento del desempleo (7% en febrero frente a 6,4% el mes previo) y la desaceleración del ingreso laboral en Lima (de 4,9% a 2,8% real a/a entre enero y febrero).

- **Sin embargo, esperamos un mejor desempeño en los siguientes meses**

En febrero, el dinamismo del producto habría sido mayor, lo que se desprende del mejor desempeño que han tenido algunos indicadores que guardan buena relación con la demanda interna. Así, la producción eléctrica se habría expandido 7,1% a/a (6,0% en enero), y el consumo interno de cemento, que está muy vinculado a la evolución de la construcción, habría crecido 6,0% a/a (0,4% en enero). Por su parte, el gasto de inversión pública mantuvo un elevado dinamismo y aumentó 18,6% real a/a. Además, marzo contará con dos días laborales adicionales (debido a que Semana Santa se celebró en marzo el año pasado), lo que genera un efecto estadístico favorable hacia el final de este trimestre.

Hacia adelante, será importante la consolidación de las expectativas para un repunte del gasto privado. En los últimos meses, la confianza empresarial ha mostrado una tendencia ascendente y llegó a ubicarse en 60 puntos en febrero. Un elemento que podría contribuir a que se mantenga esta tendencia es que la concesión de obras de infraestructura pública programadas para este año se lleve adelante con mínimas alteraciones en su cronograma. De ser así, el gasto de inversión privado se mostraría más dinámico en los siguientes trimestres y, además, contribuiría a que se reviertan las tendencias del mercado laboral. En este escenario, el crecimiento del PIB mostraría una evolución más compatible con su tendencia de largo plazo el resto del año.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

# GDP growth slowed in January

GDP grew 4.2% YoY in January, below market expectations (BBVA: 4.7%, Consensus: 4.9%), due to a slowdown in Commerce. This result was also influenced by the expected contraction of Fishing and slower growth of Manufacture. Furthermore, the slowdown in sales, wholesale and retail, and in production of consumer goods, as well as somewhat weaker labor indicators, suggest that private spending is evolving below the estimated. However, available indicators point to a recovery in private investment in the coming months, which would give a further impulse to GDP growth.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea  
hperea@bbva.com  
+51 1 211 2042

Daniel Barco  
daniel.barco@bbva.com  
+51 1 2111548

Francisco Grippa  
fgrippa@bbva.com  
+51 1 2111035

Isaac Foinquinos  
ifoinquinos@bbva.com  
+51 1 2111649

Rosario Sánchez  
rdpsanchez@bbva.com  
+51 1 2112015

**BBVA** | RESEARCH



| Av. República de Panamá 3055, Piso 15, San Isidro, Lima, Perú | Tel.: +51 2111000 |  
[www.bbva.com](http://www.bbva.com)

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (*high yield securities*) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están

disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo”.**

**BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.**